


IVONNE ORTEGA

Planteamientos al iniciar el año

Iniciamos un año más, y con él vamos por un trabajo legislativo que ayude a alcanzar derechos para las personas en nuestro país, y que consolide los que ya se han logrado; en particular, desde la Banca Naranja hicimos un recuento de lo logrado, y el balance hasta el momento nos hace ser positivos.

Sabemos que si nos mantenemos constantes en la búsqueda de los derechos que la ciudadanía demanda, es posible lograrlos, incluso se ha podido incorporar varias causas a la aprobación por otros grupos parlamentarios, incluyendo el oficialista.

En ese sentido, poco importa que el discurso oficialista pregone como triunfos algunas de las causas que hemos defendido, a veces incluso a pesar del oficialismo, desde hace tiempo. Lo verdaderamente importante es que las iniciativas se aprueben.

En el balance, podemos contar: el incremento de las vacaciones que por derecho deben tener las personas trabajadoras, casi al doble de tiempo; la Ley Silla, una disposición que apoya a millones de personas que realizan su trabajo de pie.

Otro asunto relevante ha sido la marcha atrás al absurdo impuesto a los videojuegos que pretendía el régimen (porque así lo planteó el gobierno inicialmente, y así lo defendieron a rabiar) y que han tenido que detener, aunque no se ha modificado la ley.

Adicionalmente, estamos impulsando una legislación que ponga candados a la publicidad en materia de salud que ha proliferado en las redes y que muchas veces es engañosa,

y puede llegar a ser fraudulenta.

Sobre todo porque se ha incrementado la promoción y el cobro por servicios y presuntos medicamentos o remedios que se ofrecen vía las redes sociales, sin que haya una garantía para el comprador. Es necesario que este tipo de productos exhiban cédula profesional de una persona responsable, y que sea profesional de la salud.

Entre otras cosas, queremos que ese tipo de productos no sean monetizables, porque de esa forma solo se busca ganar dinero y muchas veces a quienes venden o anuncian esos productos no les importa si tienen o no tienen efectos positivos.

No quitaremos el dedo del renglón en el caso de reformas laborales para reducir el número de horas laborales por ley, hasta alcanzar las 40 horas, y tenemos la seguridad de que es posible hacerlo en la inmediatez, y no el plazo que está ofreciendo el oficialismo, ahora sí, de la mano de los empresarios, pues pretenden "patear la lata" hasta el 2030.

De los países de la OCDE, el nuestro es donde más horas se trabaja, y es evidente que el entorno sociopolítico no es el mismo que el de hace un siglo o hace medio siglo. Por eso afirmamos que es posible tener esa jornada de 40 horas, ahora.

Por cierto, sería una acción a reconocer que se acabara con la infausta costumbre de normalizar las sesiones a distancia en la Cámara de Diputados, a pesar de que fue una medida emergente por la pandemia, circunstancia que ya no existe.

ACOTACIÓN. Ocurrió una tragedia con 14 personas fallecidas en el descarrilamiento del tren interoceánico y el oficialismo insiste por todas las vías en minimizar el hecho, empezando por llamarlo "evento ferroviario". ¿Por qué insistir en esa insana costumbre de no llamar a las cosas por su nombre? ●

Coordinadora de los diputados de MC